PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID N° 367.911

ACLARATORIA 1

Consulta N° 1:

1- **Ítem 1: Impresora Multifunción Tipo 1- La convocante solicita Tiempo de Calentamiento de 20 segundos como máximo**
Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con tiempo de calentamiento de 25 segundos como máximo viendo la mínima diferencia y que la misma no afectaría técnicamente a las actividades diarias a realizar con la máquina, y de tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones

Respuesta N° 1:
Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 2:

2- **Ítem 2: Impresora Multifunción Color - Tipo 2**
Consultamos a la convocante si para el Ítem 2 serán requeridos algún tipo de software de control y Funciones de Seguridad Acceso no autorizado a la red poder excluir este requerimiento ya que es un servicio y el cual estaría garantizado la provisión de insumos necesarios para el servicio, por ende, no sería un requerimiento muy sustancial para la misma

Respuesta N° 2:
Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta N° 3:
*Con relación a los ítemes 1 y 2, consultamos sean aceptados equipos con Año de Lanzamiento Mundial 2018 para el ítem 1 y 2016 para el ítem 2, considerando que el lanzamiento corresponde a los lanzamientos de líneas de la marca RICOH, constituyendo una limitante para la presentación de ofertas. Los equipos con años propuestos (2018 y 2016 respectivamente), corresponden a líneas de productos actuales, vigentes y con las últimas actualizaciones tecnológicas, por lo que cumple a cabalidad con el resto de las especificaciones técnicas adecuadas por y para la convocante.

Respuesta N° 3:
Remitirse a la Adenda N° 2

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdéz, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Consulta N° 4:

*Con relación al ítem 1, Software de Control, vemos limitante las funciones específicas que se requieren en el PBC, por lo que solicitamos poder ofertar una herramienta de software de administración centralizada que permite un control del estado de los equipos en tiempo real con alertas relacionadas a los insumos, errores y estado de los dispositivos en red. Siendo las funciones de satisfacción de usuarios pudiendo ser parte de un servicio incluido en la garantía de fábrica, más que parte de un software.

Respuesta N° 4:
Favor remitirse a la Adenda N° 2

Consulta N° 5:

*Con relación a los ítemes 1 y 2, donde el PBC requiere Procesador de 1.4 GHz como mínimo, solicitamos sean aceptados equipos con Procesador de 1.2 GHz, pues la diferencia es mínima y no afecta a la productividad ni a las velocidades solicitadas previamente por la convocante, sino que hasta superan los parámetros de velocidad requeridos. De esta manera, se estaría ampliando la participación de potenciales oferentes, con los mejores equipos del mercado y no se limitaría a una sola marca para cumplir con el PBC.

Respuesta N° 5:
Favor remitirse a la Adenda N° 2

Consulta N° 6:

*Con relación a los ítemes 1 y 2, donde el PBC requiere Pantalla táctil de 10 pulgadas, solicitamos sean aceptados equipos con Pantalla táctil de 7 pulgadas. La característica resaltada corresponde a parámetros de la marca RICOH, siendo la ÚNICA MARCA que pueda cumplir con tal requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación de dicho punto para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.

Respuesta N° 6:
Favor remitirse a la Adenda N° 2

LIC. JUSTO VALDEZ, DIRECTOR
UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES
SENATUR

Asunción, 13 de agosto del 2019